



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 DIC 2023

Expte. N° 21.143/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 223-2023-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

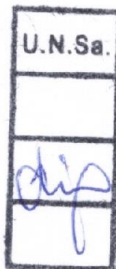
QUE por la misma se prorroga la designación interina del Lic. Manuel ABAD, DNI N° 32.791.940, en un cargo de PRECEPTOR - 25 horas, turno mañana del citado Instituto, a partir del 24 de noviembre de 2023 y por el término de un (1) año.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 223-2023-IEM, por la que se prorroga la designación interina del Lic. Manuel ABAD, DNI N° 32.791.940, en un cargo de PRECEPTOR - 25 horas, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a partir del 24 de noviembre de 2023 y por el término de un (1) año, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

ESP. MARÍA CRISTINA GIJÓN
SUBSECRETARIA DE POSGRADO
Y ASUNTOS ACADÉMICOS
y/c SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2329-2023



Universidad Nacional de Salta

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 16 noviembre de 2023

Expediente Nº 21.143/22.-

RESOLUCIÓN Nº 223-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 198-2022 y 245-2022 por las cuales se designa interinamente al Lic. Manuel ABAD, DNI Nº 32.791.940, en un cargo de PRECEPTOR, 25 horas, turno mañana de este Instituto, a partir del 24 de noviembre de 2022 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS Nº 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación del Lic. Abad, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

POR ELLO y uso de sus atribuciones,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Lic. Manuel ABAD, DNI Nº 32.791.940, en un cargo de PRECEPTOR, 25 horas, turno mañana de este Instituto, a partir del 24 de noviembre de 2023 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica de la Universidad solicitando su convalidación. -

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature
Esp. ROBERTO S. ROMÁNQUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNCSA

Handwritten signature
Prof. Roberto S. Románquez
DIRECTOR
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
UNCSA - SALTA